

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique a 26 de Octubre del año 2025 la

Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Nuevo Renacer, Las Dunas II, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de noviembre del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Cancho dunas II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Nuevo Renacer, Dunas II:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Palmira Vilaxa Gomez</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Marcela Valdés M.</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Patricio Galvez V.</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msaq.gob.cl/>